



Expte. N° 59.339.-

SANTA FE, 29 de octubre de 2012.

VISTO el expediente de referencia relacionado con el Concurso Ordinario de un cargo Profesor Adjunto, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Departamento Hidráulica, con afectación a las asignaturas "Obras Hidráulicas I" e "Hidráulica de Canales", de la carrera de Ingeniería en Recursos Hídricos, y/o cualquier otra asignatura afín al Departamento que pudiera dictarse en las distintas carreras de la Facultad.

ATENTO que el mencionado proceso se realizó de acuerdo al Reglamento de Concursos para Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos de la Universidad Nacional del Litoral,

QUE el Jurado designado por Resolución CD N° 208/12 de fecha 13 de agosto de 2012, sugiere nombrar para el cargo concursado al Ing. Felipe FRANCO (DNI N° 16.400.362), y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por el Jurado y proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral la designación del Ing. Felipe FRANCO (DNI N° 16.400.362) en un cargo Profesor Adjunto, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Departamento Hidráulica, con afectación a las asignaturas "Obras Hidráulicas I" e "Hidráulica de Canales", de la carrera de Ingeniería en Recursos Hídricos, y/o cualquier otra asignatura afín al Departamento que pudiera dictarse en las distintas carreras de la Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación, Departamento Personal, notifíquese al interesado y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 318/12.-